



---

**NIVELES  
Y  
CONDICIONES DE VIDA**

## INTRODUCCIÓN

El tercer bloque de la Memoria “*Niveles y Condiciones de Vida*” se articula en ocho capítulos en los que se proporcionan una visión global de las condiciones de vida de la sociedad valenciana. Este año se estudian los datos sobre demografía y población en el primer capítulo. En segundo lugar, se analiza la vivienda. A continuación, se procede al estudio de la educación en el tercer capítulo. La sanidad y los servicios de atención al paciente son objeto de estudio en el capítulo cuarto. La protección del medio ambiente se analiza en el capítulo quinto. El consumo y la garantía de los derechos de los consumidores son indicadores del desarrollo social, dedicándose el capítulo sexto a su análisis. En el capítulo séptimo se aborda la protección social de los ciudadanos. Como novedad, este año, se introduce un nuevo apartado que recoge datos estadísticos sobre pobreza y exclusión social. Y por último, en el capítulo octavo, se trata la repercusión de las Nuevas Tecnologías, tanto en los hogares como en las empresas españolas.

El Capítulo dedicado a la **demografía y la población en la Comunitat Valenciana** se encuentra dividido en tres puntos.

El primero se dedica a la evolución de la población en la Comunitat Valenciana, así como su estructura por sexo y edad y un análisis de la población.

En el segundo punto de este capítulo se detalla la distribución territorial de la población en nuestra Comunidad.

En el tercer apartado se analizan las características de los flujos migratorios.

Del examen de este capítulo de estructura demográfica se deduce que la población de la Comunitat Valenciana envejece. Y ello debido a la combinación de dos factores fundamentales: Por una parte, a la mayor longevidad de las personas por el aumento de la esperanza de vida y, por otra, a un constante descenso de la natalidad. El resultado se refleja en la forma de la pirámide poblacional de 2015, que representa un tipo de sociedad envejecida, con un índice de 114,0 personas mayores de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 16.

Por lo que respecta al sector de la vivienda, en el 2015 la Comunitat Valenciana se sigue situando como una de las comunidades con el menor precio medio del m<sup>2</sup>. En cuanto al precio medio del m<sup>2</sup>, en nuestra Comunitat, ha aumentado 15,9 euros respecto al año 2014, situándose en el sexto lugar, con un aumento del 1,42%. La Comunitat Valenciana está por debajo de la media nacional, en la que el precio medio del m<sup>2</sup> está a 1.475,2 euros.

Respecto a los tipos de referencia oficiales, tanto el tipo interbancario EURIBOR (European Interbank Offered Rate) a un año, como el tipo interbancario MIBOR (Madrid Interbank Offered Rate) han experimentado idénticos descensos, de 0,309

puntos, pasando de un tipo medio del 0,477% en el año 2014, a un tipo medio del 0,169% en el 2015.

Se recoge la legislación del nuevo Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovaciones urbanas, 2013-2016.

Este año en la Memoria se recoge la legislación del Fondo Social de Vivienda.

En este apartado también se recogen los datos del acceso de los jóvenes a la vivienda protegida y libre.

En el capítulo de la **educación**, en la primera parte se insertan los datos de educación no universitaria, también se recogen los datos de educación especial, educación de adultos, los datos de las escuelas oficiales de idiomas y los datos sobre formación del profesorado. Este año se incorporan los datos de alumnos/as que cursan estudios con sistema educativo extranjero.

En cuanto a la educación universitaria, en el curso 2015-16 se han matriculado en las universidades valencianas 127.555 alumnos y alumnas, lo que supone 7.124 personas menos y un descenso del 5,29%, respecto al curso anterior. El número de profesores es de 10.672, al no disponer de los profesores de las universidades privadas no se puede hacer la comparación con el número total de profesores, en cuanto al número de profesores en las universidades públicas han aumentado en un 1,55% respecto al curso anterior.

Este capítulo se cierra con la información relativa al gasto en educación y cultura, especificándose los programas presupuestarios de la Conselleria de Educación en el periodo 2014-2015. Así como la ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión tanto en educación primaria como en educación secundaria.

El Cuarto Capítulo se dedica a la **sanidad**, y se divide en cuatro apartados.

En el primer apartado se analiza la atención primaria, se detallan los contactos por origen de la cita o lugar de atención, las derivaciones a atención especializada y la utilización del historial clínico en las consultas.

En el segundo apartado, con relación a la atención especializada, se analizan las camas funcionantes en los hospitales, las actividades de hospitalización, de urgencias, de consultas hospitalarias y las listas de espera quirúrgicas por especialidades.

En el tercer apartado se estudia la salud pública; en este apartado se recogen las enfermedades de declaración obligatoria, así como las tres primeras causas de defunción en mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunitat Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). También se recogen los datos de cáncer de mama y de los programas de salud.

El número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que han sido de 112.184 frente a las 71.720 de 2014, lo que supone un aumento del 56,52% con respecto al año anterior. El aumento se debe a que el brote de gripe ha sido superior que en el año 2014 y por la aparición de nuevas enfermedades, se han registrado 15.717 casos más que en el año anterior. La gripe ocupa en el 2015 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 68.641 casos.

La segunda enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, con 18.808 casos, 3.156 casos más que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa el herpes zoster, con 13.223 casos.

En el último apartado, Gasto Sanitario, se incluyen los cuadros sobre gasto sanitario, gasto farmacéutico, en atención primaria y especializada, así como los presupuestos de la Conselleria de Sanidad y el nivel de ejecución presupuestaria por sección y capítulos de la Conselleria de Sanidad. También se incluyen las prestaciones externas a la asistencia sanitaria.

El gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2015 asciende a 1.333 millones de euros, lo que supone un aumento de 34 millones de euros y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 292,03 euros, lo que supone 4,10 euros más que el año 2014 que fue de 287,93 euros.

El Capítulo Quinto de la parte de la Memoria correspondiente a niveles y condiciones de vida aborda **el medio ambiente**, estructurado en cinco apartados: incendios forestales y espacios protegidos, agua, política energética, contaminación atmosférica y acústica y residuos.

El número de incendios en nuestra Comunidad durante el año 2015 ha sido de 311 (datos provisionales) frente a los 509 registrados en 2014, reduciéndose un 38,9% respecto al ejercicio anterior y viéndose afectadas un total de 2.371,76 hectáreas (1.895,55 en 2014), la mayor parte de ellas superficie no arbolada (1.804,47 Ha.). En cuanto a la causa de los mismos, el 38,6% fue por causas naturales (rayo), representando el 32,2% los de carácter intencionado y un 21,5% los que tuvieron su origen en la negligencia humana, siendo imprescindible continuar con las campañas de sensibilización, difusión y prevención de incendios forestales.

La Comunitat Valenciana cuenta actualmente con 33 espacios naturales protegidos (ENP), constituyendo los 21 parques naturales su principal fuente de referencia. El importe de las inversiones recogidas en los Presupuestos de la Generalitat destinado al mantenimiento en espacios naturales para el año 2015 fue de 4.049.350 euros frente las 4.034.100 del ejercicio 2014, lo que supone un incremento del 0,4% respecto al año anterior. Nuestra Comunitat cuenta asimismo con 73 parajes naturales municipales, habiéndose declarado un nuevo paraje a lo largo del ejercicio 2015, en la provincia de Alicante.

Por lo que respecta al estado de los embalses en nuestra Comunitat, el volumen de agua embalsada a finales de diciembre de 2015 era de 1.219,14 hectómetros cúbicos, situándose nuestros pantanos al 36,42% de su capacidad frente al 40,93% registrada en 2014. Nuevamente, hay que constatar el estado deficitario con que cuenta nuestra Comunitat dada la irregularidad del régimen pluviométrico y de las zonas donde se producen las lluvias, agravado durante este ejercicio por las bajas precipitaciones registradas, principalmente en la cabecera de la cuenca de los ríos y embalses del Sistema Júcar.

En materia energética, se presentan los datos correspondientes a ahorro energético, detallando los distintos programas de ayuda a la eficiencia energética, así como las ayudas para el fomento de las energías renovables.

En materia de contaminación atmosférica, se presentan los análisis de los parámetros de contaminación en las distintas estaciones de control de nuestra Comunitat. Se incluyen las mediciones sobre niveles de arsénico, benceno, cadmio, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono, entre otros, todos ellos según normativa europea. Se constata que los niveles de los parámetros se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la normativa correspondiente, con la salvedad de los niveles de ozono en determinadas zonas del interior, y de dióxido de nitrógeno en la estación de Valencia-Pista de Silla, si bien en esta última se ha reducido sensiblemente en este ejercicio como consecuencia de la actualización del plan de mejora de la zona de L'Horta.

Por último, se recogen los datos sobre residuos sólidos urbanos tratados en nuestra Comunitat para los ejercicios 2014 y 2015. Asimismo, se presenta el estado actual de la recogida selectiva de papel, vidrio y envases ligeros, así como de los envases de medicamentos y envases fitosanitarios (kilos recogidos, número de contenedores y ratio de contenedores por habitante). Durante el ejercicio 2015 se aprecia un incremento en la recogida selectiva de papel/cartón, vidrios, envases ligeros, envases de medicamentos y envases fitosanitarios.

El apartado sobre **consumo** comienza con la referencia a la normativa vigente más importante sobre esta materia, que en el año 2015, se concreta en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias y en la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, además de la normativa autonómica que es la Ley 1/2011, de 22 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.

En el año 2015 continuaba en vigor el programa de protección de los consumidores de la Unión Europea para 2014-2020, que tiene como objetivo el hacer cumplir la legislación sobre consumo en el mercado único y ofrecer a los consumidores un alto nivel de protección jurídica.

En relación a los datos estadísticos sobre la defensa y la protección de los consumidores y usuarios, se observa un descenso en el número de consultas realizadas por sectores ante la Administración, ya que de las 10.474 consultas del año 2014 se ha pasado a las 8.457 de 2015, que representan una disminución del 19,26%.

Este año, al igual que en los anteriores años, el sector con más consultas también fue el de Teléfono con 3.194 consultas, seguido de los sectores de Luz con 701 consultas, el de Bancos y Financieras con 478 consultas, el de Grandes superficies comerciales con 372 y el de Gas con 341 consultas. En el año 2015, el número de reclamaciones y denuncias por sectores ascendió a 13.821, donde resaltan los sectores de Teléfono con 3.566 reclamaciones y denuncias, el de Talleres de reparación de vehículos con 1.092 y el de Otros bienes con 1.061.

La cifra de consultas y reclamaciones presentadas ante las asociaciones y organizaciones de protección y defensa de los consumidores y usuarios de la Comunitat Valenciana sumó un total de 65.195. Y la cifra de reclamaciones y denuncias fue de 17.112, que correspondieron 17.035 a consultas y 77 a denuncias.

En el año 2015, en la Comunitat Valenciana, las solicitudes de arbitraje tramitadas ante las Juntas Arbitrales de Consumo por los consumidores y usuarios decrecieron en un 29,29%, puesto que de las 4.479 solicitudes del año 2014, se pasó a las 3.167 de 2015. Por el contrario, el número de arbitrajes virtuales aumentaron ligeramente, pues de los 133 del año anterior se ha pasado a los 139 del año 2015. Los expedientes resueltos por Mediaciones previas a la realización de arbitraje descendieron en un 24,28%, ya que de las 902 del año 2014 se pasó a las 683 del año 2015. Las audiencias arbitrales también disminuyeron, en este caso en un 17,40% y se pasó de las 1.839 del año pasado a las 1.519 audiencias de 2015. Los expedientes resueltos por Laudos en 2015 descendieron en un 16,36% y se ha pasado de los 1.644 laudos de 2014 a los 1.375 de 2015. El porcentaje de las adhesiones de empresarios y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo este año 2015 aumentó ligeramente en un 0,44% sobre el pasado año. La tipología de los Laudos dictados por Juntas Arbitrales, como en años anteriores, fue mayoritariamente de laudos estimatorios tanto total como parcialmente. Y respecto a las modalidades de los laudos, el 94,25% de los dictados fue por unanimidad, el 5,35% de conciliación y el 0,44% por mayoría.

Las intervenciones en materia de arbitraje por parte de las asociaciones de consumidores y usuarios de nuestra Comunitat ascendieron a 1.274, de las que 498 habían sido de solicitud de arbitraje y 833 de participación en audiencias

Finaliza este punto de consumo, con la referencia a los programas llevados a cabo por la Direcció General de Comerç i Consum de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana, en materia de consumo, que incluye las acciones informativas y formativas y las de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

En cuanto a la actividad de inspección desarrollada por el Servicio de Inspección, por una parte, se analizan las inspecciones realizadas en materia de consumo, por tipo de infracción, que presenta una cifra 37.516 actas levantadas y por la otra, se tratan los expedientes sancionados en la Comunitat Valenciana, también por tipo de infracción, con un total de 551 expedientes y 814.560 euros de sanción, donde se distingue en sanciones leves y graves.

En el año 2015, el apoyo financiero a proyectos de consumo descendió en un 45,65% en el número de acciones, lo que conllevó una disminución en el importe de subvención. Al igual que en años anteriores, los programas que contaron con mayor ayuda habían sido los de las federaciones y asociaciones de consumidores con 15 acciones y 519.932,26 euros.

Y para concluir, se insertan los datos sobre la red de alertas y los productos retirados en nuestra Comunitat, con un descenso del 41,62% sobre el año anterior, así como la información de la Comunitat Valenciana, por provincias, sobre las consultas que se han presentado en los Servicios Territoriales de Consumo, que tal y como se ha apuntado en párrafos anteriores, en el año 2015 habían decrecido en un 19,26%.

En materia de **protección social**, se procede en primer lugar a ofrecer los datos estadísticos en nuestra Comunitat sobre el número e importe de las pensiones contributivas de los distintos regímenes de la Seguridad Social, así como el número de pensiones en vigor con complementos por mínimos. Asimismo, se recogen los datos estadísticos sobre recaudación, tanto en periodo voluntario como por vía ejecutiva, cerrándose el ejercicio a mes de noviembre, al no contarse al cierre de esta Memoria con los datos correspondientes al último mes del año. El importe acumulado de la recaudación en periodo voluntario se ha incrementado un 1,8% con respecto al año anterior frente al ascenso del 1,0% experimentado en 2014 con relación a su precedente. Los ingresos a través de las Unidades de Recaudación Ejecutiva para el año 2015 han reflejado un descenso del 13,6% con relación a 2014 (para ese ejercicio se produjo un incremento del 17,6%), continuando con la tendencia descendente de 2014 que invirtió la tendencia alcista de ejercicios anteriores.

El número total de trabajadores y trabajadoras en alta por regímenes en la Comunitat Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2015 ha sido de 1.688.847 frente a los 1.629.591 de 2014, lo que en términos porcentuales conlleva un incremento del 3,6%. De éstos, 182.127 proceden del extranjero (10,8%), de los cuales 93.717 (un 51,5%) provienen de países no miembros de la Unión Europea. La Comunitat Valenciana alberga el 11,34% de los trabajadores extranjeros en alta en España.

El segundo subapartado del capítulo de protección social incorpora los datos relativos a prestación por desempleo, su nivel de cobertura y la evolución en los últimos diez años. El promedio anual de beneficiarios y beneficiarias de este tipo de prestaciones en el ejercicio 2015 ha sido de 236.002 personas (un 13,3% menos que en 2014), situándose la tasa de cobertura en el 48,28%, frente al 50,77% del ejercicio 2014. Por provincias, y al igual que en años procedentes, sigue siendo Castellón la que ofrece una mayor cobertura, con el 50,63%, seguida de Valencia con el 49,59% y

Alicante con el 45,95%, porcentajes nuevamente inferiores a los registrados en 2014 y a años precedentes.

En el tercer subapartado se recogen las distintas actuaciones realizadas por la Administración Valenciana en materia de servicios sociales. En tal sentido, se contemplan las actuaciones e inversiones de las distintas Direcciones Generales de las Consellerias d'Ígualtat i Polítiques Inclusives, Sanitat Universal i Salut Pública y de Transparència durante el ejercicio 2015.

En el último subapartado, se procede a actualizar los datos estadísticos sobre pobreza y exclusión social tanto en España como en la Comunitat Valenciana, utilizándose la información recabada de organismos oficiales y estudios elaborados por organizaciones no gubernamentales. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2015 del INE, (y teniendo en cuenta los ingresos de 2014), la tasa de riesgo de pobreza monetaria se situó en el 22,1% de la población residente en España y el 25,3% de la población residente en la Comunitat Valenciana, frente al 22,2% y el 26,2%, respectivamente, registrado el año anterior. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España (que incluye a personas que se encuentran en alguna y/o algunas de las situaciones siguientes: riesgo de pobreza monetaria, hogares con intensidad de trabajo muy baja y personas con privación material severa) se ha situado en el 28,6% frente al 29,2% del año anterior. Para la Comunitat Valenciana esta tasa ha sido del 33,9% frente al 34,7% del ejercicio precedente. Por su parte, el ingreso medio anual neto por hogar en España se situó en 26.092 euros, con una disminución del 0,2% respecto al año anterior. El ingreso medio anual neto por hogar en la Comunitat Valenciana fue de 22.132 euros, disminuyendo un 1,2% respecto al año precedente.

Y por último, en el capítulo de la **Sociedad de la Información**, se detallan los datos estadísticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares y en las Empresas españolas y los datos de la Sociedad de la Información en centros docentes no universitarios.